

ANSES aclara una duda clave sobre los Vouchers Educativos y su compatibilidad con otros beneficios

13/10/2025



El Gobierno, a través de **ANSES**, continúa impulsando durante 2025 el **programa de vouchers educativos**, una iniciativa pensada para aliviar el costo de las cuotas en escuelas privadas con aporte estatal. El beneficio busca acompañar a las familias con menos recursos, ofreciendo asistencia económica hasta diciembre, siempre que se cumplan los requisitos establecidos por **ANSES** y el Ministerio de Educación.

Además, este programa es compatible con otras ayudas sociales, lo que permite a los beneficiarios combinarlo con distintas prestaciones sin perder ninguna de ellas. Entre los planes que

pueden sumarse se encuentran:

- **AUH (Asignación Universal por Hijo)**
- **SUAF (Asignación Familiar por Hijo)**
- **Tarjeta Alimentar**

Cada beneficiario deberá acreditar las condiciones requeridas por **ANSES** para acceder al beneficio. De esta forma, los vouchers educativos se consolidan como una herramienta clave de acompañamiento económico para las familias argentinas durante el ciclo lectivo 2025.

Los requisitos para recibir el voucher educativo

Los beneficiarios del **voucher educativo** deben cumplir con una serie de requisitos establecidos por **ANSES**. En primer lugar, el programa está destinado a familias con hijos de hasta 18 años que asistan a instituciones privadas con un aporte estatal mínimo del 75%.

Además, la familia debe acreditar al menos dos años de residencia legal en el país y que los ingresos del grupo familiar no superen la suma de siete salarios mínimos, vitales y móviles. El adulto responsable tiene que tener sus datos personales y los del grupo familiar actualizados tanto en **ANSES** como en **Mi Argentina**. También es obligatorio contar con un CBU registrado en **ANSES** para recibir los pagos correspondientes.

Por su parte, el **estudiante** debe mantener la condición de alumno regular y no adeudar cuotas en la institución educativa al momento de realizar la solicitud. Cualquier incumplimiento, como **superar el límite de ingresos o perder la regularidad escolar, puede derivar en la suspensión o cancelación del beneficio**. De esta manera, los vouchers educativos aseguran un

acompañamiento constante para las familias que cumplen con los requisitos.



Paso a paso, así podés aplicar al beneficio

Para solicitar el **voucher educativo**, el trámite se realiza de manera totalmente online a través de la plataforma oficial de **ANSES**. El adulto responsable debe contar con una cuenta activa en Mi Argentina para poder acceder al formulario de inscripción y completar todos los datos requeridos.

Los vouchers escolares están destinados a familias con hijos en edad escolar que asistan a instituciones privadas con aporte estatal mayoritario. Al ingresar al sistema, se debe completar un formulario con los datos personales del adulto responsable y del o los menores a cargo, incluyendo DNI, CUIL, nivel educativo y el establecimiento al que concurren. También

es imprescindible cargar un CBU actualizado, para que **ANSES** pueda efectuar el pago en caso de que la solicitud sea aprobada.

Una vez enviada la solicitud, el sistema evalúa la documentación y las condiciones del hogar. Los resultados se publican en la plataforma, donde el solicitante puede verificar si su trámite fue aprobado o rechazado. En caso de rechazo por motivos académicos, se puede presentar un reclamo dentro de los cinco días corridos posteriores a la publicación del resultado.

Si la solicitud es aprobada, el **voucher educativo** se abonará en cuotas mensuales durante el transcurso del mes, asegurando un respaldo económico constante para las familias.

Fuente: Minuto 1